



**CIRCULAR No. 002**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – AREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

**ASUNTO:** CONFORMACIÓN GOBIERNO ESCOLAR

**FECHA:** 10 DE ENERO DE 2020.

La importancia del gobierno escolar para la convivencia de una institución educativa es que este es el encargado de colocar las normas y leyes para que se lleven relaciones armónicas, es una oportunidad para generar procesos participativos, democráticos y autónomos, como expresión de participación de los diferentes estamentos educativos, desde el cual se busca cambiar la concepción y práctica del ejercicio de la democracia; para ello se establecerá un cronograma de actividades.

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos deben conformar un gobierno escolar, conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico.

El decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.2, reitera que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994.

Que el comité de gobierno escolar, deberá estar debidamente conformado después de 60 días de iniciación de las clases, artículo 21 parágrafo segundo del decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Cada establecimiento educativo deberá enviar a la secretaría de educación el acta de conformación de dichos comité.





### CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2020

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer periodo Académico 2020	Sensibilización sobre procesos electorales en todos los establecimientos educativos. Es esencial contemplar la formación de los candidatos y de toda la comunidad educativa para garantizar procesos democráticos de participación y elección de los representantes de cada una de las instancias del gobierno escolar y de los cargos de representación estudiantil.	Secretaria de Educación Municipal
Primer periodo Académico 2020	Inscripción de candidatos a consejos estudiantiles, consejos de padre y a cargos de personero, y contralorías estudiantiles	Establecimientos Educativos
Primer periodo Académico 2020	Realización de campañas en cada uno de los establecimientos educativos.	Establecimiento Educativos
27 de Marzo de 2020	Máxima fecha para la elección de personeros estudiantiles en los establecimientos educativos oficiales y privados.  Máxima fecha para elección de las contralorías estudiantiles.	Establecimientos Educativos
Primer periodo Académico 2020	Máxima fecha para constitución de consejos estudiantiles y consejos de padres. Máxima fecha para constitución del consejo directivos  Máxima fecha para constitución del consejo académico  Máxima fecha para constitución de la comisión de evaluación y promoción.	Establecimiento Educativo





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
SANTA CRUZ DE LORICA



CALIDAD EDUCATIVA

Página

	Máxima fecha para constitución del comité de convivencia escolar.	
06 de Abril de 2020	Máxima fecha para que los establecimientos educativos reporten las actas de elección, conformación e integración de los gobiernos escolares a la secretaría de educación municipal.	Establecimiento Educativo

Atentamente,

*Miguel David Torralvo Vargas*

**MIGUEL DAVID TORRALVO VARGAS**

Secretario de Educación Municipal

Reviso: Albeiro r. *[Signature]*

Francisco p. *[Signature]*

Elaboro: Angeles m. *[Signature]*

